

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:51320/2016

CÓRDOBA, 07 AGO 2017

VISTO la Resolución Rectoral ad referéndum del H. Consejo Superior N° 1363/2016, ratificada por Resolución H.C.S. N° 784/2016, por la cual se designo Director de la Comisión Ejecutiva del Plan Operativo de la Reserva Natural Vaquerías de la UNC, al Biólogo Arnaldo José María TOLEDO (legajo 17205), a partir del 1° de julio de 2016 y por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario la renovación de dicha designación, teniendo en cuenta la función desarrollada por el nombrado;

Atento lo informado a fojas 8 por el Departamento de Personal;

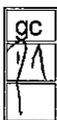
Por ello,

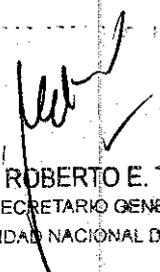
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Ad referéndum del H. Consejo Superior

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación como Director de la Comisión Ejecutiva del Plan Operativo de la Reserva Natural Vaquerías de la UNC, al Biólogo Arnaldo José María TOLEDO (legajo 17205), a partir del 1° de julio de 2017 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase al H. Consejo Superior para su ratificación.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1325